

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9779** *Acuerdo de 5 de julio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don José Antonio Ballester Pascual.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 579.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de julio de 2018, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don José Antonio Ballester Pascual, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, mientras desempeñe el cargo de Vocal Integrante de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, a partir del día 28 de junio de 2018 y con los efectos previstos en los artículos 353 y 354 de la misma ley orgánica.

Madrid, 5 de julio de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.